

## **LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO MORAL O MOBBING EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO**

**MARÍA TERESA ORTIZ SAN JUAN  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

El objetivo de esta Memoria de Prueba, es analizar la figura del acoso laboral o mobbing, como es denominado en el derecho comparado, desde la perspectiva de los mecanismos que existen en nuestro ordenamiento jurídico a través de los cuales se podría abordar, con la finalidad de poder sancionar esta conducta y dar protección a las víctimas de estas prácticas, poniéndolos a salvo y supliendo así el vacío legal que al respecto existe en nuestra legislación.

Esta memoria parte analizando en primer lugar, el acoso laboral como fenómeno que afecta las relaciones de trabajo, destacando las distintas consecuencias que puede provocar a las víctimas; además se pone énfasis en los derechos fundamentales que resultan involucrados, lo cual hace de esta figura un comportamiento pluriofensivo.

Además, dado que actualmente existe un proyecto de ley sobre acoso laboral, se analizará éste al final de esta memoria.